

# La Instrucción Primaria en el Perú Virreinal

RUBEN VARGAS UGARTE, S. J.

Aunque el Gobierno Virreinal y, sobre todo, la Iglesia, como puede verse en los Concilios Limenses, se ocuparon de la educación del indígena y trataron de que en los pueblos hubiese escuelas en donde se enseñase a los niños y niñas las primeras letras, hay que reconocer que esto no se consiguió sino después de muchos años. La dificultad nacía de la escasez de preceptores o maestros y también de la dispersión del habitante de las serranías. En la costa se hacía más fácil la tarea, por uno y otro capítulo y de ahí que entre los costeños desapareció pronto la lengua aborígen para dar lugar al castellano que todos hablaban.

Por una carta de un cura de Arequipa al Sr. Obispo, en el siglo XVII, se colige la dificultad que había, para establecer escuelas de muchachos como de muchachas. Dice así: "En todos tiempos se a solicitado el establecimiento de las escuelas de muchachos, en muchos pueblos por su cortedad no se a podido conseguir por no aver persona que poner por preceptor. En los más principales continúa establecida, mas no de todos aquellos que pudieran concurrir de la feligresia, de que las más veces nos contentamos con la asistencia de la tercera o quarta parte de muchachos y esto es a costa de muchos enfados y bastante cuidado, porque cada uno necesita de un fiscal que lo reduzca a ella, mediante que sus padres más que su aprovechamiento y enseñanza estiman servirse de ellos, teniéndolos hechos zagales en la guarda de sus ganados. Para cuyo intento de noche los trasportan a sus estancias que distan muchas veces ocho, diez doce, catorce, y diez y seis leguas del pueblo. A que asimismo concurre el que aunque estos sostengan casa en el pueblo y que lo más están sin ella no la ocupan y como el modo de sustentarse es tan escaso no pueden mantener los hijos desviados . . ." (1).

A esta dificultad se añadía el que los bienes de comunidad no fueran suficientes para pagar un maestro y, aunque por otros medios se subsanase esta falta, con todo venía a hacerse dificultoso el mantenimiento de las escuelas. Teniendo presentes estas dificultades, no es extraño que muchos se contentaran con aprender

---

1. Colección Vargas. Manuscritos. Tomo 18.

las oraciones y los mandamientos en su lengua a fuerza de repetirlos en la Iglesia, en los días en que todos eran convocados a ella. Los curas en las confesiones anuales, exigían a los penitentes el conocimiento de estos rudimentos de la Doctrina Cristiana y sin este requisito no los absolvían. De ahí el que muchos pusieran empeño en aprenderla. Pese a todas estas dificultades, poco a poco las escuelas para indígenas se fueron multiplicando y en el S. XVIII apenas había población de importancia que careciese de ella. Algunos curas celosos no descuidaron esta parte de su obligación y en confirmación de ello vamos a citar las cartas que dirigió uno de esos curas a los Prelados de Guamanga, refiriéndose a una obra pía que había fundado con el fin de establecer cinco escuelas en Castrovirreina.

Las cartas se remontan a los años 1788 y 1793 y van dirigidas a los Obispos de Guamanga, López Sánchez y Fabro Palacios. El cura se llamaba D. Bernardino de Altolaguirre y parece que por un tiempo había ejercido sus funciones en la región. Pasó después a Santiago de Chile y desde esta ciudad escribía, dando cuenta de la obra pía que había fundado para el establecimiento de estas escuelas, con unos cuatro mil y más pesos que había puesto a censo. Dichas escuelas fueron establecidas en las doctrinas de Guaytará, Córdova, los anexos de Chupamarca, los de Viñac y en los pueblos de Lillima e Ingahuasi. Los citados Obispos procuraron dotar a estas escuelas del material pedagógico necesario Cartillas, Catones y Catecismos y el mismo Altolaguirre parece que intentaba traerlos de España en cantidad suficiente para que los niños aprendiesen con facilidad lo que se les enseñaba. (2).

Este ejemplo no es el único que podría citarse, pero nos demuestra que este grado de enseñanza no se encontraba en el estado lastimoso que algunos han dado en pintar. En el S. XVII con el establecimiento de los Jesuitas, primero y luego con la difusión de la Orden de los Betlemitas, la enseñanza primaria recibió un notable impulso porque estas dos Ordenes donde quiera que tuvieron domicilios abrieron escuelas de primeras letras. Entre esas escuelas se hicieron célebres las de los Caciques de Santiago del Cercado, en Lima y la de San Borja en el Cuzco. Con la expulsión de los Jesuitas este ramo de la enseñanza sufrió un rudo golpe, aunque el Gobierno español hizo lo posible por sustituirlos. El llamado Colegio del Príncipe vino a refundirse con las Escuelas de Latinidad que tenían los Jesuitas en el local de S. Pedro que más tarde ocupó la Biblioteca Nacional. El primer Rector de este Colegio fue el clérigo vasco francés D. Juan de Bordanave que en 1771 tomó la dirección del plantel. Bordanave permaneció frente al mismo varios años y en 1794 le sucedió D. José de Salazar. A este le reemplazó en 1795 el clérigo D. José de Silva y Olave, pero como este fuese nombrado en el año 1809 Diputado del Perú ante la Junta Central, hubo de renunciar y le sucedió el Pbro. Juan Manuel Arriola, que era capellán del

---

2. Ibid.

Monasterio de Sta. Teresa. El 11 de Noviembre de aquel año fue nombrado para el cargo, pero pronto hubo de desistir y pidió le exonerasen del mismo. En el año 1811 fue nombrado D. Juan José Flores y, unos años después, el 11 de Febrero de 1817 le sustituyó el célebre Catedrático del Convictorio de S. Carlos, D. José Ignacio Moreno. Este último permaneció en el puesto hasta el año 1820. Dos años más tarde los hijos de caciques fueron trasladados al local que había sido un tiempo Hospital del Espíritu Santo.

Desde que este colegio abandonó el Cercado y dejó de ser regido por los Jesuitas decayó visiblemente y con el tiempo fueron pocos los hijos de Caciques que se aprovechaban de las becas creadas para ellos. Algo parecido vino a suceder en el Cuzco. Aunque en este Colegio, fuera de los hijos de Caciques se aceptaban otros niños indígenas, a quienes se recibía gratuitamente. Su número e importancia declinó manifiestamente. En el año 1791 se hizo en el Cuzco una Información sobre la enseñanza que se daba en las escuelas primarias que había en la ciudad. Estas eran seis y en cinco de ellas se admitía también a las niñas. La distribución del horario era la siguiente: ingresaban a las 7 de la mañana y suspendían las labores a las once y media. En las tardes entraban a las dos y salían a las cinco. Como en la mayor parte de esta clase de escuelas, por aquella época, el programa se reducía a la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar. Se echaba mano del canto para el aprendizaje de la doctrina y de la Tabla. Esta Información la realizó Fernando Trelles y por ella es posible saber que los hijos de Caciques que estudiaban en S. Borja eran sólo siete, internos, aun cuando el total de alumnos que asistía a dicha escuela era de 143.

También llegó a adquirir algún renombre otra escuela primaria de Lima, la de los Desamparados, fundada por el P. Francisco del Castillo al lado de la Iglesia de este nombre. Aún después del extrañamiento de los Jesuitas la Escuela de los Desamparados continuó prestando sus servicios y el número de alumnos que a ella concurría pasaba de 300, como en sus mejores tiempos, debido, sin duda, a la calidad de los maestros y la gratuidad de la enseñanza. Con la renta que se había creado para sostenerla había bastante para el pago de los maestros y para poder proveer a los alumnos, de tinta, lapiceros, plumas, papel etc. de modo que ella se hizo popular y contribuía a dar animación a todo el barrio a uno y otro lado del puente de piedra. En el año 1812 era maestro de esta escuela Francisco Garay.

Por aquel entonces era la autoridad eclesiástica la que daba la autorización para abrir escuela y enseñar y lo hacía, después de una breve información, sobre las calidades del pretendiente y su aptitud para desempeñar el oficio de maestro. Por esta razón en los Archivos Episcopales se encuentran datos relativos a los maestros que ejercían la docencia y a los lugares en donde existían estas escuelas. De ellos hemos podido recoger los informes que aquí extractamos, aun cuando, como vamos a ver, ya en los últimos años del S. XVIII la autoridad

civil intervinieron en el asunto y los Intendentes u otros funcionarios daban las licencias del caso. Así vemos que en Ica, Pedro de León, abrió escuela con licencia de Arzobispado y la mantuvo abierta por muchos años. En 1642, Francisco Ruiz de Pineda, pidió se le recibiese información para abrir escuela en Lima y alegó, entre otros motivos, haber sido también su padre maestro de escuela. Aquel mismo año se presentó con el mismo fin, Jerónimo Castilla Gallinato. A estos nombres podemos unir los de Baltazar Pérez de Acosta y Bartolomé de Aramburú, el cual había ejercido el oficio de Maestro, primero en Ribamba y luego en Pisco. En 1649, pide licencia para enseñar Cristóbal de Siles, el cual había sido maestro en Sevilla y en Cádiz.

Hasta el año 1653, el Licenciado Domingo de Nuñoa, tuvo en Lima escuela en la puerta falsa de S. Agustín y luego frente a la Encarnación. Tuvo por auxiliar a Pedro de Salas, el cual en 1655 pidió licencia para abrirla por su cuenta. Este mismo año solicitó permiso para abrir escuela Luis de Alcaraz y el año siguiente se presentó ante el Provisor, Gregorio de Zevallos y en 1658 hizo otro tanto Francisco de Sosa. A este le siguió aquel año Antonio Jurado Torralba quien había sido auxiliar de Francisco de Salcedo. En 1665 Pedro de Medina y Rivera abre escuela en la calle de San Andrés, una vez obtenida la licencia necesaria. En 1678, Juan de Montoro y Valderrama, que hacía diez años había abierto escuela en Yungay, a pedido de los vecinos, pidió al Cura le renovase la licencia para continuar en el oficio. En 1685 era maestro de los indios pobres de Lima, Juan Mateo González y se le daba por la Audiencia cien pesos anuales de salario. Era indio ladino y antes de ejercer el cargo había sido examinado por el Superior de la Iglesia de los Desamparados. En el año 1698, el Alférez Pedro Mazo de Cárdenas, pidió licencia para abrir escuela en Lima, alegando que la había tenido por cuatro años en Panamá. En el año 1767 y con motivo de la expulsión de los Jesuitas, algunos maestros seculares fueron llamados a sustituirlos, como se vio en Huamanga, en donde Vicente Espinoza ocupó su lugar y se le señalaron 126 pesos dos reales, por salario. En Huancaavelica, los reemplazó Juan Silvestre y en la Escuela de los Desamparados, cuya dirección tomaron los PP. del Oratorio, entraron como maestros en 1780, Manuel de Otina y José de Urquiza.

En el año 1794, el Obispo de Trujillo, Martínez de Compañón extendió el nombramiento de Maestro de Primeras Letras a Pablo Gaona, el cual desempeñó este oficio en San Pablo (Cajamarca). Este Prelado, como sabemos, se señaló por el fomento de escuelas así para los indios como para las indias, siendo muchas las que llegó a abrir en el vasto territorio de su diócesis. En el estudio que hemos dedicado a este insigne Prelado, podrá verse lo que hizo en esta parte. Resumiendo su labor, resulta que el número de escuelas que fundó llegan a 49, distribuídas en el orden siguiente:

Trujillo	2
Piura	2
Saña	13
Chachapoyas	2
Lamas	2
Moyobamba	2
Cajamarca	6
Guambos	8
Huamachuco	7
Cajamarquilla	5

Esta enumeración podía extenderse, pues a los maestros citados podría añadirse los nombres de Santiago del Castillo, que enseñaba en Carhuaz, Sebastián Márquez Escudero, que en 1750 abrió escuela en Paucartambo; Francisco Osorio, que había sido maestro en Potosí y, en 1656, se presentaba en Lima, pidiendo licencia para abrir escuela; Antonio Bravo de Sotranea, que en 1670, ejercía el oficio de maestro y al Licenciado Juan Ruiz de la Barca y Calderón que en Marzo de 1808 pedía en Lima autorización para abrir un aula de latinidad.

En Arequipa, el Intendente, Bartolomé María de Salamanca, autorizó el 3 de Enero de 1801 a José de Taborga, vecino de esa ciudad, a abrir un aula de latinidad y Gramática, visto el informe favorable que dio el Regente del Convento de la Merced, Fr. Pedro Montesinos, el cual lo halló suficientemente instruido en la lengua latina. Por este documento se ve que ya por este tiempo era la autoridad civil la que concedía estas licencias, aunque no consta que a la autoridad eclesiástica se le hubiese privado de esta facultad.

Tampoco se descuidó la enseñanza de la mujer, la cual primitivamente se impartía en los conventos, donde se recibía cierto número de educandas, muy limitado. Más adelante, en algunos lugares se abren escuelas de niñas, como vemos que sucede en Juli, donde los Jesuitas habían abierto escuela para muchachos y muchachas. Otro tanto hizo Martínez de Compañón, en Trujillo, donde al lado del colegio de Cholitos existió también otro de Cholitas. Lo mismo ocurrió en Piura. Entre estos Colegios alcanzó algún renombre en Lima el denominado de Santa Cruz para Niñas Expósitas. Este Colegio fue obra de un buen hombre llamado Mateo Pastor de Velasco, el cual aplicó sus bienes a esta fundación. Lo hizo al lado del Hospital de Nra. Sra. de Atocha, que existía desde los comienzos del S. XVII. A 3 de Julio de 1654, el Conde de Salvatierra autorizaba la fundación, pero por entonces no fue posible llevarla a cabo y el Conde de Alba de Aliste, por una provisión de 18 de Julio de 1659, dio la licencia y confirmó la disposición de su antecesor. La Iglesia que servía a los niños expósitos vino a servir también a las niñas, mediante algún arreglo que se hizo en el local. Pastor de Velasco nombró patronos de la obra a los SS. Inquisidores y estos cuidaron del Colegio hasta su abolición.

Según las Constituciones que se imprimieron en Lima el Colegio había de tener una Rectora, una Maestra y un Capellán. La maestra debía enseñar a las niñas, a leer, escribir, coser y a esto se añadiría un poco de música, el canto y algo de artes domésticas. La edad que se exigía a las alumnas era de 16 años y en un principio las colegialas no pasaban de doce. Todas guardaban clausura. En el año 1755 se reimprimieron las Constituciones que habían sido reformadas en el año 1663 y se insertaron algunas de las modificaciones introducidas. Se suprimió el capellán, porque pareció que era suficiente con el de los niños, pero en cambio se elevó hasta 24 el número de becas que gozaban las colegialas. Los inquisidores D. Cristóbal de Castilla y Zamora y D. Alvaro de Ibarra aprobaron estas reformas.

El primer capellán que tuvo el Colegio fue D. Diego Zarzosa, Visitador del Arzobispado y la primera Rectora Da. María Romero Tello, natural de Llerena en España. El 23 de Junio de 1659 tomó posesión de su cargo, previo juramento. La primera Maestra fue Da. Agustina de Robles, doncella, natural de Lima. La primera colegiala no permaneció en el Colegio más de un año, pues salió para casarse, utilizando la dote de mil pesos que estaba señalada a las que contrajesen matrimonio. Llamábase Ursula y se casó con D. Rodrigo Días de Asiaga. En el año 1750 los SS. Inquisidores determinaron que el número de Colegialas se redujese a 20. Con el terremoto del año 1746, padeció mucho el edificio y fue necesario proceder a su reconstrucción. La fábrica del nuevo local costó 35,000 pesos y su estreno se verificó en el mes de Febrero de 1758.

El Colegio de Sta. Cruz subsistió hasta los años de la Emancipación, y en el año 1820 ejercía el cargo de Rectora, después de haber sido maestra, Da. María Faustina Rospigliosi. Una vez abolida la Inquisición, el Colegio pasó a depender de la autoridad virreinal y ésta, dispuso, entre otras cosas, que las educandas saliesen algunos días al campo y la primera vez que así hicieron la hija del Virrey, Da. Ramona Abascal, las acompañó en su excursión campestre. Al sobrevenir la república, el Capellán de las Educandas, D. José Francisco Navarrete, obtuvo que el Colegio pasase al local del Convento de Sta. Teresa, casi vacío y allí se establecieron, corriendo con sus rentas la Beneficencia de Lima. Como algunos años más tarde llegasen a Lima las primeras Hermanas de la Caridad, a estas se les entregó el supreso convento de Sta. Teresa y ellas tomaron a su cargo la dirección del Colegio de Educandas como lo hicieron al mismo tiempo con la Casa de Expósitos.